

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SANCHEZ CARRION
Huamachuco

PLAN OPERATIVO



**EJERCICIO
FISCAL
2011**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

I. PRESENTACIÓN

El presente Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de Sánchez Carrión constituye un instrumento de gestión orientado a la consolidación de esfuerzos de los diferentes órganos de la Municipalidad hacia la consecución de objetivos y metas, así como de coordinación y concertación de las decisiones a fin de que estas se den de una forma racional y coherente contribuyendo a lograr la optimización del proceso de dirección y racionalización administrativa.

El Plan Operativo Institucional (POI) se formula de acuerdo con la normatividad vigente por constituir una herramienta de planificación institucional de corto plazo, en la que se establecen los objetivos y programan las metas operativas de cada una de las dependencias municipales, según las prioridades establecidas para el año 2011.

Permite orientar los recursos de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión (Humanos, financieros y materiales) hacia los objetivos y las metas programados, articulados al Plan Estratégico de Desarrollo de la provincia de Sánchez Carrión (PED SC).

La elaboración del POI facilita las condiciones para que el personal y las dependencias de la Municipalidad respondan adecuadamente a las exigencias propias de los procesos municipales, de manera organizada, sincronizada y evitando superposiciones, para elevar la calidad, eficiencia y efectividad de la gestión.

Como herramienta de gestión municipal, es la base para la elaboración del Presupuesto Institucional Municipal (PIA) y el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2011, de ahí que se pone a disposición de Alcalde, regidores, gerentes municipales, Jefes de unidades, profesionales, técnicos y obreros de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión con la finalidad de socializarlo y asumir compromisos de mejorar la calidad de atención a la población de Sánchez Carrión.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28411 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Directiva N° 002-94 INAP/DNR Normas para la Orientación, Formulación, Aplicación, Evaluación y Actualización del Plan Operativo Institucional.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2011.

III. RAZÓN SOCIAL Y JURISDICCIONAL

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
R.U.C. : 20141897935
DIRECCIÓN : Jirón Ramón Castilla Nº 564 – Huamachuco

IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión (MPSC) tiene dentro de su estructura orgánica:

- **Tres Órganos de Gobierno o Alta Dirección**, conformado por:
 - Concejo Municipal
 - Alcaldía
 - Gerencia Municipal.
- **Siete Órganos Consultivos y de Coordinación:**
 - Comisiones de Regidores
 - Consejo de Coordinación Local Provincial (CCL)
 - Asamblea Provincial de Alcaldes del Corredor Alto Andino
 - Comité Provincial de Defensa Civil
 - Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
 - Comisión Técnica y Ciudadana para el Desarrollo Local
 - Asamblea de Alcaldes de Centros Poblados.
- **Un Órgano de Control Institucional:**
 - Oficina de Control Interno (OCI).
- **Un Órgano de Defensa Judicial:**
 - Procuraduría Pública Municipal.
- **Dos Órganos de Asesoramiento:**
 - Gerencia de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional
 - Gerencia de Asesoría Legal.
- **Cuatro Órganos de Línea – Ejecutores:**
 - Gerencia de Planeamiento, Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural (Gepidur)
 - Gerencia de Desarrollo Social
 - Gerencia de Desarrollo Económico
 - Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente.
- **Tres Órganos Desconcentrados y Programas:**
 - Servicio de Agua Potable
 - Alcantarillado y Limpieza Pública (SEDAAL)
 - Servicio de Alquiler de Maquinaria y Equipo (SAME)
 - Instituto Vial Provincial (IVP).

Su estructura orgánica se adecua a las necesidades de una administración pública moderna, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y metodológicos contenidos en el Decreto Supremo Nº 043-2006-PCM que aprueba la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de los gobiernos locales y en general de la administración pública.

El surgimiento de problemas sociales, económicos y ambientales, obliga al gobierno local a la creación de nuevas áreas que permitan mejorar las condiciones de vida de la provincia de Sánchez Carrión, por lo que el crecimiento del aparato administrativo ha sido inevitable en los últimos tres años, y se ha requerido mayor personal especializado en temas de seguridad ciudadana, participación vecinal, medio ambiente, transportes y comunicaciones, programas habilitadores y asistenciales.

V. VISION Y MISION DE LA MUNICIPALIDAD

5.1. Visión

Al 2018 la Municipalidad provincial de Sánchez Carrión es una institución líder en el Ande Liberteño que promueve el desarrollo humano, a través de servicios de calidad y promoción del desarrollo de su territorio, preservando la calidad del medio ambiente.

5.2. Misión

Somos una Municipalidad moderna, eficaz, transparente y eficiente; promueve la educación y cultura, preserva la salud, presta servicios públicos locales de calidad; lidera el desarrollo de su jurisdicción, orientando la inversión de los recursos estatales a la generación de empleo e ingresos, especialmente de la población más pobre; la protección y preservación del medio ambiente y facilita la participación de los vecinos organizados en la gestión local.

Son políticas de gestión para el cumplimiento de su misión:

1. Promover el desarrollo integral de la Provincia de Sánchez Carrión.
2. Fomentar una cultura de identidad promotora del desarrollo local, bajo los principios de equidad social y corresponsabilidad.
3. Promover la inversión local enmarcado en austeridad e inteligencia en la inversión.
4. Promover la concertación para una participación vecinal efectiva.
5. Promover la transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión.
6. Promover la planificación estratégica y operativa como un instrumento imprescindible para el desarrollo.
7. Promover la erradicación de actitudes asistenciales. Y dar mayor impulso a acciones habilitadoras en la población.
8. Promover y estimular la creatividad y la identidad institucional en el trabajo.

VI. PRIORIDADES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

6.1. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO. La Municipalidad busca mejorar las condiciones de vida del ser humano, como fin supremo de la sociedad. Es por esta razón que basado en el Plan Estratégico de Desarrollo (PED) de la Provincia

de Sánchez Carrión hacia el 2018, ha establecido las prioridades institucionales para un desarrollo integral de la persona, basado en un trabajo planificado anualmente en los ejes fundamentales de Educación, Salud y Desarrollo Económico.

EJE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Se busca promover una cultura de identidad promotora del desarrollo, para lo cual se han definido prioridades educativas, en base a las estrategias articuladas con la UGEL.

ÁREA DE DESARROLLO	PRIORIDADES EDUCATIVAS 2011
Educación, Cultura y Deporte	Promover el Desarrollo de Capacidades a los Docentes y estudiantes.
	Promover la formación de nuevos valores en el deporte.
	Ampliar y Mejorar la infraestructura educativa de la zona urbana y rural.
	Promoción de Escuelas Ecológicas Seguras y Saludables
	Promoción de la identidad cultural

EJE DE SALUD. Se busca reducir las barreras de accesibilidad cultural, geográfica y económica a los servicios de salud. Para lo cual debe trabajarse con la Red de Salud en las siguientes prioridades.

ÁREA DE DESARROLLO	PRIORIDADES EN SALUD 2011
SALUD	Campañas a la población sobre el cuidado y prevención de la salud.
	Reducir la tasa de desnutrición infantil mediante los programas sociales.
	Mejoramiento de la infraestructura en Salud.
	Reducción de la Violencia intrafamiliar, delincuencia y pandillaje.

SERVICIOS BÁSICOS. Atendiendo los Programas Estratégicos Nacionales, se busca mejorar las condiciones de vida de la población con la dotación de servicios básicos.

ÁREA DE DESARROLLO	PRIORIDADES EN SERVICIOS BÁSICOS 2011
Servicios básicos	Electrificación en las comunidades rurales.
	Mejoramiento y ampliación de servicios de agua y alcantarillado.

EJE DESARROLLO ECONÓMICO. Se tienen varios objetivos estratégicos:

- Liderazgo regional en la producción y semilla de papa.
- Promoción del Ecoturismo
- Productor de carne, leche y derivados.
- Explotación inteligente de bosques.
- Desarrollo de servicios de calidad conexos a la minería.

En base a estos objetivos hacia el 2018, las prioridades en el presente plan operativo son:

ÁREAS DE DESARROLLO	PRIORIDADES ECONÓMICAS 2011
Turismo	Promoción de Huamachuco como nuevo destino turístico de la Macro Región Norte del País.
	Fortalecimiento de la identidad cultural y folklore
Agropecuaria	Mejoramiento en manejo de Ganado Lechero
	Crianza tecnificada de truchas
	Fortalecimiento de la crianza de Vicuñas.
	Procesamiento y comercialización de derivados lácteos.
	Ampliación y mejoramiento de Sistemas de Riego.
	Instalación de cultivos alternativos
Forestal	Fomento de la Producción de especies forestales.

6.2. PRESTACIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES.

6.2.1. BRINDAR SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO.

Conocedores de la realidad local, adecuamos las condiciones actuales del servicio de agua y alcantarillado, mientras hacia el año 2011 se ejecute la construcción del proyecto integral de agua y saneamiento de la ciudad de Huamachuco.

El 2011 se prevé la ejecución de la primera etapa del gran proyecto integral que demanda una inversión total de 47 millones de nuevos soles.

Entretanto, la oficina de Sedaal adopta estrategias operativas para racionalizar el servicio de agua durante las etapas de bajo caudal del Río Grande, así como acciones para dar un tratamiento al agua.

Se realiza un trabajo de limpieza y mantenimiento de la infraestructura de la planta de captación para una adecuada filtración del agua; así como campañas informativas para asegurar la provisión de los beneficiarios.

Se realizan Campañas de sensibilización para el uso adecuado del agua y previo a su consumo sea hervida, a fin de prevenir enfermedades gastrointestinales.

Análisis de Tarifa.

La Municipalidad Provincial sigue subvencionando los servicios básicos de la ciudad.

Actualmente la tarifa por consumo doméstico de agua asciende a cuatro nuevos soles (S/. 4.00). Alrededor de 20 usuarios pagan la tarifa comercial de diez nuevos soles (S/. 10.00) mientras que cinco usuarios tienen la tarifa industrial y cancelan dieciocho nuevos soles (S/. 18.00).

6.2.2. BRINDAR SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA.

El crecimiento urbano de Huamachuco obliga a la Municipalidad Provincial a duplicar esfuerzos para cubrir todo el casco urbano con los vehículos recolectores de residuos sólidos. Actualmente, se recoge un promedio diario de 40 toneladas de basura.

El servicio en ese sentido, abarca todo el ámbito urbano de la ciudad y se ha extendido hacia la comunidad de Shiracmaca. Se recorre cada calle, jirón o avenida de manera interdiaria.

El trabajo comienza desde las cinco de la madrugada. A las 6:00 a.m. se recogen los residuos por cada domicilio y se prolonga hasta las 6:00 p.m.

Aún se mantiene la tarifa social de dos nuevos soles al mes. Se cuenta con 4800 clientes o usuarios. En las calles o jirones donde se realiza el barrido de calles los vecinos pagan dos nuevos soles más, acción que se realiza principalmente en el centro histórico de Huamachuco.

Actualmente, la clasificación y selección de residuos sólidos lo realizan personas particulares en el sector de Urpay; por lo que se apunta a la implementación de un proyecto de manejo integral de residuos sólidos, con una intensiva campaña de sensibilización para realizar en cada domicilio la clasificación y selección.

Se fomenta la creación de una cooperativa de servicios con la organización de los segregadores privados a fin de contribuir a un mejor servicio de limpieza y cuidado de nuestro medio ambiente.

Se desarrolla actividad para el reaprovechamiento de residuos sólidos orgánicos (elaboración de Compost).

6.2.3. BRINDAR SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES.

Permanente cuidado y mantenimiento de las áreas verdes de la ciudad en los principales escenarios públicos: Plaza Principal, Paseo Damián Nicolao, Parque El Obelisco, Plazuela Ciro Alegría Bazán, Avenida 10 de Julio, Jr. Sánchez Carrión, Puente Grande, Paseo Peatonal San Martín y Agua de los Pajaritos.

Campañas de sensibilización a la población para el cuidado de nuestras áreas verdes y motivación para la permanente vigilancia de los árboles que se cultivan en los espacios de recreación pública. Actualmente este servicio se encuentra subvencionado por la Municipalidad en un 100%

6.3. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE.

6.3.1. SISTEMATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

La Municipalidad mediante el Programa de Modernización Municipal (PMM) automatiza todos los procesos y/o Procedimientos administrativos para brindar un mejor servicio al Usuario

La Municipalidad adecua su estructura administrativa a los requerimientos modernos de una gestión municipal, para ello sistematiza sus procesos para una mejor atención a sus clientes.

Se mantiene actualizada de acuerdo con las últimas tecnologías en computación y busca la creación de una plataforma de Rentas con ambientes cómodos y seguros para los clientes.

Dentro del proceso de transparencia y acceso a su información mantiene operativo su portal web: www.munihuamachuco.gob.pe, trabaja con la plataforma del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (Seace), el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el sistema de logística y de personal y otros sistemas.

6.3.2. CALIDAD DE ATENCIÓN DEL PERSONAL PARA LOS CLIENTES Y PROVEEDORES.

- El personal tiene un trato amable con el cliente y proveedor.
- Contribuye a resolver los problemas de sus clientes y proveedores.
- Prioriza la atención a su cliente y proveedor ante cualquier otro trámite administrativo que realice en su oficina.

6.3.3. ADECUADA GESTION DE RECURSOS HUMANOS.

El personal de la Municipalidad se encuentra debidamente capacitado y ocupa las diferentes Gerencias, Jefaturas y áreas administrativas de la Municipalidad en estricto respeto de su capacidad, experiencia laboral y su nivel profesional.

6.3.4. PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES.

La Municipalidad promueve el desarrollo de capacidades de su personal bajo los lineamientos del Decreto Legislativo 276, D.S. 005-90-PCM y DL N° 1025.

El trabajador, en caso de capacitación oficializada, asume el compromiso de replicar todo lo aprendido, el doble de tiempo que empleó en el proceso de su formación y para justificar la inversión hecha por la entidad.

La Municipalidad promueve el desarrollo de capacidades humanas de la población organizada, fomenta la creación de empresas locales y capacita a técnicos de mando medio (maestros de obra, carpinteros, mecánicos, etc.) según las necesidades del mercado local a fin de generar empleo e ingresos en su población y evitar la fuga de recursos que invierte hacia otras localidades o empresas foráneas.

6.4. PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Acondicionamiento territorial para la conservación y preservación de recursos naturales.

ÁREAS DE DESARROLLO	PRIORIDADES AMBIENTALES 2011
Contaminación de recursos naturales	Análisis y muestreo de suelos, aguas y aire.
	Campañas de sensibilización en temas de protección y conservación del medio ambiente.
	Control de agentes contaminantes (canes, porcinos y otros).
	Fomentar la Producción de especies forestales nativas para conservación de fuentes naturales de agua.

VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

7.1. OBJETIVOS GENERALES

- Diseñar, ejecutar y evaluar las políticas y estrategias institucionales que contribuyan al desarrollo sostenido de la Institución.
- Fomentar el uso racional de los recursos, mediante una adecuada planificación estratégica, potencializando las capacidades de gestión administrativa y un asesoramiento técnico permanente que conduzca hacia la eficiencia y eficacia institucional.
- Brindar servicios de calidad a la población huamachuquina acorde a sus necesidades y expectativas contribuyendo a mejorar sus niveles de calidad de vida.
- Promover el desarrollo local urbano y rural mediante la ejecución de obras de infraestructura y promoción empresarial.
- Promover el Desarrollo Humano con identidad cultural.

7.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

7.2.1. EDUCACIÓN

- Desarrollar capacidades en los docentes para mejorar la calidad educativa de la provincia.
- Elevar el nivel de comprensión de textos y razonamiento lógico matemático en los estudiantes de nivel primaria de la provincia de Sánchez Carrión.
- Contribuir a la formación integral de los estudiantes mediante la practica del deporte.
- Promover prácticas ecológicas y saludables en las instituciones educativas del distrito.
- Incluir en la curricula educativa local actividades que promuevan nuestra identidad cultural y la conservación del medio ambiente.
- Promover el arte y la cultura en la provincia de Sanchez Carrion.

- Brindar una adecuada orientación bio, sico, social a las familias con problemas de violencia en coordinación con el Centro Emergencia Mujer y DEMUNA.

7.2.2. SALUD

- Organización y Difusión de Campañas de Sensibilización para promover prácticas saludables en la población.
- Reducir las altas tasas de desnutrición infantil a través de un adecuado manejo del programa Vaso de Leche, Comedores Populares y de focalización de beneficiarios.
- Apoyos sociales a personas indigentes en la atención básica en salud

7.2.3. DESARROLLO ECONÓMICO

- Promocionar a Huamachuco como nuevo destino turístico de la región La Libertad.
- Mejoramiento genético del ganado de la provincia.
- Desarrollar capacidades para la crianza tecnificada de truchas en las micro cuencas Sausacocho, Cushuro y La Florida.
- Fortalecer la crianza de vicuñas, mediante desarrollo de capacidades en la comunidad de Cushuro.
- Promover y fortalecer cadenas productivas para la comercialización de productos locales.
- Promover la formalización de micro y pequeñas empresas de la localidad, bajo el principio de asociativismo.
- Promover la instalación de cultivos alternativos alto andinos.
- Promover la crianza de animales menores.
- Fomentar la producción de especies forestales (tara, aliso, eucalipto y pino) en la provincia.

7.2.4. SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES

- Promover el uso adecuado del agua.
- Ampliar capacidad de almacenamiento del servicio de agua.
- Aplicar criterios de eficiencia y eficacia en el servicio de limpieza pública.
- Conservar los parques y jardines de Huamachuco.
- Brindar un adecuado servicio de seguridad ciudadana.
- Mantenimiento de la infraestructura municipal (mercado y alrededores).
- Brindar adecuado servicio sanitario en el beneficio de animales para consumo humano.
- Brinda un adecuado asesoramiento en defensa municipal del Niño y Adolescente.

7.2.5. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE

- Fortalecer los Sistemas de la Administración Municipal, dentro de los parámetros establecidos por Ley.
- Promover una adecuada Gestión de Recursos Humanos.
- Mejorar la atención a la población usuaria.

- Implementar procesos de desarrollo de capacidades tanto para el personal municipal, como para los administrados debidamente focalizados.
- Racionalizar procedimientos administrativos para mejorar eficiencia y eficacia institucional.
- Contar con sistemas de información para una adecuada toma de decisiones.

7.2.6. CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Mantener permanente control y monitoreo de la calidad de aire, agua, suelos y productos alimenticios de la provincia de Sánchez Carrión.
- Desarrollar Permanente Campañas de sensibilización en temas de protección y conservación del medio ambiente
- Desarrollar acciones de control de agentes contaminantes (canes, porcinos y otros).
- Promover la Producción de especies forestales nativas para conservación de fuentes naturales de agua.
- Iniciar proceso de intangibilización para proteger nuestros recursos naturales.

7.2.7. ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

- Lograr el acondicionamiento y ordenamiento territorial, residencial, comercial e industrial dentro de la zona urbana.
- Fomentar el cumplimiento de las ordenanzas y normas que regulan el ordenamiento territorial, comercial y protección del ambiente.

7.2.8. INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

- Lograr la formulación y creación de un banco de proyectos de desarrollo, encaminar a fuentes de financiamiento de la cooperación técnica y financiera internacional.
- Promover la construcción de infraestructura urbana y rural orientada al desarrollo local sostenible.

7.2.9. DESCENTRALIZACIÓN Y GOBERNABILIDAD LOCAL

- Promover alianzas estratégicas con instituciones privadas, estatales y la sociedad civil en defensa del proceso de descentralización.
- Fomentar la comunicación y el diálogo institucional a fin de evitar la inestabilidad política.
- Crear las condiciones para calificar a las nuevas competencias municipales producto del proceso de descentralización.

7.2.10. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL (SAME)

- Elaboración de un cronograma de mantenimiento preventivo de la maquinaria de la Municipalidad.
- Abastecimiento de manera oportuna de agregados y alquiler de maquinaria.
- Desarrollar actividades en beneficio de la población mas necesitada.

VIII. Presupuesto de actividades planificadas por la Alta Dirección

FUNCION	03-PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
PROGRAMA	004-PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	
SUBPROGRAMA	0005-PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	
ACTIVIDAD	1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	
COMPONENTE	3001833 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	
META	0001 - NORMAR Y FISCALIZAR LA GESTION MUNICIPAL	441,414.00

FUNCION	03-PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
PROGRAMA	011-TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA	
SUBPROGRAMA	0019-TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL	
ACTIVIDAD	1061660 TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	
COMPONENTE	3039094 TRANSFERENCIA FINANCIERA GL 0009 - TRANSFERENCIAS A CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO	
META		61,200.00

FUNCION	05-ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	
PROGRAMA	016-GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	
SUBPROGRAMA	0036-ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	
ACTIVIDAD	1029434 ATENCION DE DESASTRES Y APOYO A LA REHABILITACION Y LA RECONSTRUCCION	
COMPONENTE	3000196 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	
META	0012 - ATENCION DE DESASTRES NATURALES	30,000.00

FUNCION	15-TRANSPORTE	
PROGRAMA	036-TRANSPORTE URBANO	
SUBPROGRAMA	0075-CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO	
ACTIVIDAD	1000379 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE 3001835 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	
COMPONENTE		
META	0019 - EDUCACION VIAL A TRANSPORTISTAS	15,000.00

FUNCION	23-PROTECCION SOCIAL	
PROGRAMA	051-ASISTENCIA SOCIAL	
SUBPROGRAMA	0115-PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	
ACTIVIDAD	1000047 APOYO COMUNAL	
COMPONENTE	3000154 APOYO COMUNITARIO	

104,510.00

ASI MISMO SE MENCIONA QUE SE REALIZA el pago a cesantes y jubilados por una asignación de presupuesto que se detalla a continuación:

0039 - PAGO DE PENSIONES A CESNATES Y PENSIONISTAS LEY 20530	310,400.00
0040 - PAGO A VICTIMAS DE TERRORISMO O NARCOTRAFICO	24,103.00

IX. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y TAREAS DE LAS GERENCIAS Y UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD.

ORGANO DESCONCENTRADO : SEDAAL
RESPONSABLE : DAVID VALVERDE ESCOBEDO

FUNCION : 17-MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA : 039-MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : 0086-LIMPIEZA PUBLICA
ACTIVIDAD : 1000584 SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA
COMPONENTE : 3001837 SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA
META : 0021 - EFECTUAR LA LIMPIEZA PUBLICA 354,840.00

FUNCION : 18 SANEAMIENTO
PROGRAMA : 040 SANEAMIENTO
SUBPROGRAMA : 0089 SANEAMIENTO RURAL
ACTIVIDAD : 1016050 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
COMPONENTE : 3162791 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
META : 0023 - INSTALACION DE RED MATRIZ DE AGUA Y ALCANTARILLADO 431,632.00

786,472.00

INDICE

INTRODUCCION

1.0 MARCO DE REFERENCIA

1.1. Bases Metodologicas del Plan Operativo

1.1.1. Conceptos Generales

1.1.2. Esquema Funcional

1.2. Marco Orientador de SEDAAL HCO

1.2.1. Visión

1.2.2. Misión

1.2.3. Objetivos de corto plazo

1.2.4. Metas de corto plazo

2.0 INFORME SITUACIONAL

2.1. El Medio Geográfico.

2.2. El Medio Urbano

2.3. El Medio Humano

2.3.1. Población.

2.4. El Medio Económico

3.0 FUENTES DE AGUA

3.1. Superficiales

4.0 INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO

4.1 Generación de Agua

4.2 Almacenamiento y Regulación

4.3 Impulsión – Aducción

4.4 Distribución

4.5 Conexiones.

5.0 PRODUCCIÓN DE AGUA

6.0 MEDICION

7.0 CONSUMO

8.0 DESPERDICIOS Y PERDIDAS

9.0 CALIDAD DEL SERVICIO

10.0 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

10.1.1. Planta.

10.1.2. Reservorios

10.1.3 Matrices y Redes de Agua

10.1.4. Matrices, Buzones y Colectores Alcantarillado

11.0 SERVICIO DE BAJA POLICIA

11.1.1 Servicio de Recojo de Basura.

11.1.2. Servicio de Limpieza de Calles.

12.0 ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS

13.0 MATRIZ DE PROBLEMAS, ALTERNATIVAS DE SOLUCION Y ACCIONES 2011

14.0

15.0 RESUMEN SITUACIONAL

16.0 CUADRO PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2011

INTRODUCCION

El presente documento forma parte de la edición general del Plan operativo preparado por SEDAAL HCO, organizado en base a los servicios que brinda a sus usuarios como son; Servicio de Agua, Alcantarillado y Limpieza en la ciudad de Huamachuco.

El Plan Operativo esta preparado en base a los servicios básicos que brinda SEDAAL HCO; de esta manera este documento se subdivide en los siguientes bloques:

1. Plan Operativo de Abastecimiento de Agua para Consumo Humano.
2. Plan Operativo de Mantenimiento de Alcantarillado (Desagües).
3. Plan Operativo de Limpieza de Calles.

El primer bloque se organiza en función de los siguientes propósitos:

- a. Fijar el marco de referencia que explica la concepción metodologica del Plan Operativo así como la Imagen Objetivo de Largo Plazo expresada en términos de Visión y Misión de SEDAAL HCO.
- b. Establecer las características del entorno o medio dentro del cual se brindan los servicios de Agua de Consumo Humano, Alcantarillado, y Limpieza de calles de la Ciudad de Huamachuco.
- c. Precisar la situación actual de los servicios expresados en los campos de cada uno de sus componentes y funciones.

1.0 EL MARCO DE REFERENCIA

1.1. Bases Metodológicas del Plan Operativo

1.1.1. Conceptos Generales

1. El Plan Operativo es el documento que sintetiza y consolida los Planes y Programas diseñados por SEDAAL HCO para alcanzar las metas de gestión que se han fijado en el corto y mediano plazo.
2. Su elaboración se realizó en el marco de las directivas metodológicas establecidas por la SUNASS y de las directivas internas de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión – Huamachuco.
3. El Plan se ha formulado atendiendo a los siguientes objetivos:
 - a. Disponer de un Plan Operativo para cada servicio; Agua, Alcantarillado y Limpieza Publica a cargo de SEDAAL HCO.
 - b. Contar con un documento integral para todo el ámbito jurisdiccional.
4. El Plan Operativo por cada servicio esta concebido y redactado de manera que se comporte como un instrumento operativo al que pueden acceder los principales niveles de decisión de SEDAAL HCO. Su actualización constante se efectúa a través del monitoreo de los indicadores de gestión.

1.1.2. Esquema Funcional

1. La formulación del Plan Operativo obedece, en líneas generales, al esquema funcional de SEDAAL HCO.
2. Las principales etapas consideradas se definen en los siguientes términos:
 - a. Marco Orientador.- en donde se precisan la visión, misión de SEDAAL HCO y se establecen los objetivos de Corto y mediano plazo.
 - b. Diagnostico.- en donde se consigna información que facilita la identificación y el análisis de los problemas mas críticos de SEDAAL HCO y la precisión de las causas que los generan en materia de inversiones, producción, comercialización, diferentes niveles de perdidas, evolución de los indicadores de gestión, costos, tarifas, etc. Todo en relación con los niveles, operacional y comercial.
 - c. Proyección Pasiva de la Demanda.- en donde se efectuaron proyecciones pasivas de la demanda para cada una de las zonas en actual administración de SEDAAL HCO y también aquellos sectores aun no incorporados, con el propósito de visualizar el horizonte de la demanda total evolutiva, sin introducir cambio alguno respecto del comportamiento al presente, es decir, con los actuales niveles de desperdicios y la baja valoración del agua por los usuarios entre otros parámetros.
 - d. Fijación de Objetivos y Metas Preliminares de Gestión.- Los resultados de diagnostico, el avance en la implantación para incorporarse al Proyecto Integral de Agua y las proyecciones preliminares para el actual año, lo que nos permitirá establecer y fijar objetivos y metas preliminares de demanda y oferta, para trabajar hacia ese horizonte. Con posterioridad y progresivamente se ajustaran los objetivos y metas definidas.
 - e. Determinación de la Estrategia de Trabajo.- de manera semejante a la fijación de objetivos y metas, con toda la información disponible a lo que se sumó la experiencia y visión de futuro de los especialistas, se establecieron las estrategias correspondientes, a través de las cuales se puedan alcanzar los objetivos y metas preliminarmente establecidos.
 - f. Mejoramiento Institucional y Operativo.- SEDAAL HCO elabora y ejecuta un programa y cronograma de trabajo correspondiente al periodo Enero – Diciembre 2011, el mismo que contempla la capacitación, diseño, desarrollo e implementación de programas y sistemas de computo, de base de datos para los catastros técnico y comercial, así como la implantación de varios otros programas para el Mejoramiento Institucional en las Áreas y funciones de SEDAAL HCO, se tomo en consideración el desarrollo de estos programas de mejoramiento de la actual organización de SEDAAL HCO, para sustentar una propuesta de Desarrollo Institucional que incluyese acciones de políticas no contempladas en ese programa para el corto y mediano plazo de modo que el programa de inversiones futuras encuentre a SEDAAL HCO con solvencia económica, financiera y administrativa.
 - g. Programa de Inversiones.- Contiene el inventario de todos los proyectos en ejecución y los que requieren iniciarse en el área de competencia de SEDAAL HCO.

1.2 El Marco Orientador de SEDAAL HCO.

1.2.1. Visión de Largo Plazo

SEDAAL HCO es una institución líder dentro de la EPS en el campo del servicio de agua para consumo humano, alcantarillado y limpieza de calles; cuenta con un personal altamente calificado, laboralmente motivado, comprometido con su trabajo y dispone de una organización moderna y al día en el empleo de las mas avanzada tecnología que le permite una comunicación e identificación estrecha y constante con sus usuarios para satisfacer sus necesidades y responder a sus expectativas respecto a las condiciones de cobertura, cantidad, calidad, costo y confiabilidad de la oferta diversificada de agua, alcantarillado, limpieza publica; servicios y asistencia que brinda utilizando para ello la capacidad instalada que posee.

Su desarrollo integral la convierte en la autoridad del agua y los servicios que brinda en su jurisdicción y le otorga responsabilidad y competencia para cautelar y garantizar la protección del medio ambiente dentro de su propósito principal de contribuir al bienestar de la colectividad a la que se debe.

1.2.2 Misión de Largo Plazo

SEDAAL HCO es una empresa de servicio público constituida como un órgano desconcentrado de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión – Huamachuco, que desarrolla sus actividades en la ciudad de Huamachuco – Región La Libertad, produce, trata, almacena y distribuye agua para consumo humano, efectúa la recolección, tratamiento y disposición final de aguas residuales y realiza la limpieza de calles, recojo de residuos sólidos a los cuales les da el tratamiento correspondiente.

En los servicios que brinda utiliza tecnología apropiada conjuntamente con la creatividad individual e identificación corporativa de su personal para lograr la plena satisfacción de sus usuarios y de toda la población de Huamachuco.

La gestión de SEDAAL HCO se orienta a mejorar el nivel de vida de la población que tiende a obtener adecuados márgenes de rentabilidad económica en concordancia con el escenario social que caracteriza a la ciudad de Huamachuco, a la Región La Libertad y el País sin atentar contra el equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente.

1.2.3 Objetivos de Corto Plazo

- a. Brindar Servicios Óptimos a la Población de Huamachuco, llegar con el servicio de agua, alcantarillado y limpieza a toda la población de la ciudad de Huamachuco, con cantidad de agua, calidad de efluente, cobertura, continuidad y presión.
- b. Implementar un nuevo Sistema en Limpieza Pública para lograr tener la ciudad totalmente limpia las 24 horas del día.
- c. Implementar una área de atención en obstrucciones de desagües domiciliarios en vista de la gran demanda existente.
- d. Reducir el Índice de Morosidad de todos los usuarios de la ciudad de Huamachuco.
- e. Disminuir las Perdidas y Fugas de Agua, realizando operativos casa por casa y sensibilizando a la población de Huamachuco, que hagan uso racional de los Servicios que brinda SEDAAL HCO; Servicios de Agua para Consumo Humano, Alcantarillado y Limpieza.

1.2.4 Metas de Corto Plazo

- a. Implantar el servicio de atención al usuario, donde por solicitud presentada, dentro de las 24 horas el usuario debe tener la solución o respuesta a su pedido o queja.
- b. Reducir el Índice de Morosidad del 60% al 20% al 31 de diciembre del 2011.
- c. Realizar operativos para detectar las pérdidas y fugas de agua.
- d. Implementar campañas de reparación y mantenimiento de instalaciones de agua y desagüe domiciliarias y así disminuir las pérdidas y fugas de agua.
- e. Llevar a cabo una campaña de sensibilización a través de Spot que se transmitirán por todos los medios de comunicación de nuestra ciudad de Huamachuco, incidiendo en el uso racional y adecuado de los servicios que brinda SEDAAL HCO a sus usuarios.
- f. Realizar cada 04 Meses análisis Físico Químico y Bacteriológico tanto de la Captación, Planta de Tratamiento y Reservorios del Agua para consumo humano, en convenio con DIGESA La Libertad.
- g. Coordinar con todas las áreas involucradas de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión – Huamachuco, Instituciones Públicas y Privadas de nuestra Ciudad y con la participación activa de la Sociedad Civil, para garantizar la protección del medio ambiente y así contribuir cada quien al bienestar de la población en general.
- h. Realizar un seguimiento constante aportando propuestas por la experiencia adquirida para la ejecución del Proyecto del Relleno Sanitario.
- i. Realizar un trabajo conjunto con la Empresa ejecutora del Proyecto Integral del Agua, sosteniendo coordinación cercana para indicaciones importantes y necesarias para lograr una obra con menores índice de errores.
- j. Hacer llegar a la Municipalidad un pequeño Proyecto de FLOCULACION Y POTABILIZACION DE AGUA SUPERFICIAL DE RIO Y SIMILARES

2.0 INFORME SITUACIONAL

2.0 El Contexto Socio Económico y Espacial

2.1 El Medio Geográfico

La ciudad de Huamachuco, es la capital del distrito del mismo nombre y la Provincia de Sánchez Carrión, se encuentra a 181.15 Km de la ciudad de Trujillo, capital de la Región La Libertad, a una altitud promedio de 3169 msm, el clima templado a frío moderado, con una temperatura máxima de 22°C durante el verano y una temperatura mínima de 08°C durante el invierno.

La comunicación se realiza a través de la Carretera Trujillo – Otuzco – Huamachuco, a las Provincias del Interior Provincia de Pataz, con la Carretera Afirmada Huamachuco – Chugay – Cochorco – Chagual – Retamas – Tayabamba, Provincia Cajabamba, Huamachuco – Laguna Sausacocha – Marcabalito – Cajabamba – San Marcos, Provincia Santiago de Chuco dos vías Carretera Huamachuco – Shorey – Santiago de Chuco y Huamachuco – Tres Ríos – Cachicadan – Santiago de Chuco y a todos sus caseríos a través de Trochas Carrozables.

2.2 El Medio Urbano

La ciudad de Huamachuco limita por el Este con el Caserío de Molino Grande, por el Oeste con el Cerro Sason, por el Norte con los Caseríos de Paranshique y Chochoconda y por el Sur con el Cerro Cacañan.

2.3 El Medio Humano

Al 2010 se estima que la población de la ciudad de Huamachuco posee una población de 70,630 habitantes de acuerdo al censo nacional del año 2008.

2.4 El Medio Económico

La base económica predominante es el comercio, agricultura, minería, pequeña industria y en menor escala el turismo, convirtiéndose en la ciudad de mayor importancia de la sierra de La Libertad.

3.0 FUENTES DE AGUA

3.1 Superficiales

Los recursos disponibles son los que provienen del Río Grande a través de la Planta de tratamiento ubicada en el Caserío Molino Grande, a la margen izquierda del mencionado río, en el año 1998 la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión construyó una planta de tratamiento de agua a través de filtros consistentes en gravillas arena fina y carbón de piedra, siendo este sistema insuficiente para potabilizar el agua para la ciudad de Huamachuco.

4.0 LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO

4.1 Generación de Agua

4.1.1. Reservorios

Huamachuco se abastece de 03 Reservorios Apoyados denominados R-1, R-2 y R-3, con una capacidad de 630 m³, 1,000 m³ y 260m³ respectivamente, ubicados en el barrio cruz blanca los dos primeros y el Reservorio R-3 en el Barrio 09 de octubre, el Reservorio R-1 esta en funcionamiento con mas 30 años, el R-2 desde el año 1998 y el R-3 desde el año 2000, el Reservorio R-1 es alimentado por aproximadamente 10 litros / segundo y el R-2 aproximadamente 15 litros/seg, y el R-3 es alimentado por el Reservorio R-2 en aproximadamente 7 litros por segundo, los Reservorios son alimentados desde la planta de tratamiento a través de una conducción de tubería de 8" y un recorrido de 1 Km aproximadamente, con un caudal promedio de 25 litros / segundo.

4.2 Almacenamiento y Regulación

El sistema cuenta con tres reservorios apoyados de 1000, 630 y 260 m³ de capacidad, ubicados los primeros al este de la ciudad y el tercero al oeste, se encuentran en regular estado de funcionamiento.

4.3 Impulsión – Aducción

De la planta de tratamiento sale una línea de 8" a los reservorios R-1 y R-2 en donde se les comparte a ambos mediante una Y, dándole mas caudal al Reservorio R-2 del cual sale una línea de 4" al Reservorio R-3, el reservorio R-2 cuenta con dos Salidas de 8" en la cual de una de ellas se distribuye al reservorio R-3 un ramal de 4" en una línea de 01 Km aproximadamente, el reservorio R-1 cuenta con 01 Salida 8" , distribuyendo a un sector de la ciudad de Huamachuco de acuerdo al plano de distribución.

4.4 Distribución

El sistema cuenta aproximadamente con 110. 88 km de redes de distribución, con tuberías, Eternit, y PVC con diámetros variables de 8", 6", 4", 3", 2" y 1", cuyo crecimiento no obedece a un planeamiento integral, presentando problemas.

4.5 Conexiones

SEDAAL HCO atiende a Noviembre del 2010 con servicios de agua para consumo humano a una población de 50,845 habitantes a través de 5,700 conexiones domiciliarias lo que frente a la población total de la ciudad representa una cobertura del 90%, con una tasa de crecimiento de demanda al año en promedio de 7.5% (110) licencias nuevas atendidas durante el año 2010.

Del total de conexiones, el 98.41% corresponde a la categoría domestica, el 1.57% corresponde a la categoría comercial y el 0.02% restante se tipifica como industrial, dos conexiones están dentro de la categoría social y corresponden a piletas publicas, la población no atendida directamente con el servicio de agua para consumo humano, se abastece mediante pozos artesanales, piletas, lo que no garantiza la calidad sanitaria del agua con el consecuente riesgo para la salud.

5.0 PRODUCCION DE AGUA

La cantidad de agua que produce SEDAAL HCO por año en promedio es de 762,480 m³ por año y el promedio mensual 63,540 m³, lo que supone un caudal promedio de 25 litros / segundo.

6.0 MEDICION

6.1 Medición de la Producción y Distribución

De las 5,700 conexiones existentes en la ciudad en Diciembre del 2010, el 100% carece de medidores; la ausencia de medidores es una de las causas que explica el porque del desconocimiento de los niveles de consumo real de agua que se registran en la ciudad.

7.0 CONSUMO

7.1 Usuarios

La ciudad de Huamachuco cuenta a Diciembre del 2010 con 5,700 usuarios, de los cuales 98.41% categoría domestica, 1.57 categoría comercial y 0.07 categoría industrial

7.2 Consumo Promedio

Ante la ausencia de medidores instalados regularmente por SEDAAL HCO como parte de su proceso de determinación de consumos unitarios a fin de proceder a la facturación correspondiente, mientras no se cuente con la ejecución del Proyecto Integral de Agua se iniciará un proyecto experimental que consistirá en la colocación de medidores testigo en todas las conexiones, primero Industriales y Comerciales y luego como parte de la ejecución del Proyecto Integral se procederá hacer lo propio con las conexiones domesticas.

8.0 DESPERDICIOS Y PERDIDAS

8.1. Agua no Contabilizada.

No se puede determinar la cantidad, por que no se cuenta con un sistema de micromedición confiable, por lo que es una de las metas mas importantes en instalar los medidores a los usuarios de categoría Industrial, Comercial y a una muestra de los usuarios de la categoría de uso domestico, pero si se puede determinar que uno de los factores que originan estas perdidas de agua, de acuerdo al seguimiento y comprobación realizada insitu por SEDAAL HCO, es por la presencia de consumidores clandestinos, el mal uso del servicio por parte de los usuarios y fugas en la red de distribución hasta volúmenes de agua empleados en áreas verdes y asignación especiales a instituciones publicas. También influye en la cuantificación de la pérdida el insuficiente conocimiento sobre los valores reales de producción de agua.

9.0 CALIDAD DEL SERVICIO

9.1.1 SEDAAL HCO realiza la limpieza y desinfección mensualmente a la planta de tratamiento y a los reservorios, y se proyecta para este año 2011 realizar un tratamiento mínimo con insumos de desinfección o cloro, hasta la determinación de acuerdo al Proyecto Integral, actualmente la Captación, Planta de Tratamiento y Reservorios se limpia y se trata con los siguientes insumos:

- Oxiclin.
- Sanilex
- Detergente

Y en los filtros se usa

- Carbón de Piedra
- Gravilla de 1" y 1/2"
- Piedra de 3/8
- Arena Fina.

10.0 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

10.1 Operación de las Instalaciones

El desarrollo de la infraestructura no ha seguido el ritmo del crecimiento urbano. El sistema ha evolucionado sin adecuación suficiente en términos de capacidad hidráulica por lo que genera restricciones en ciertos sectores el servicio. Se producen perdidas de presión en las redes debido a que se encuentran mal ubicadas. En estas condiciones la única forma de lograr una distribución mas equitativa y limitar las perdidas de presión, es proceder a la sectorización en algunos sectores del centro de la ciudad para llegar a las viviendas ubicadas en las partes altas.

10.1.1 Planta

La planta de Tratamiento alimenta a los reservorios a través de una tubería de PVC de diámetro de 8", con un recorrido de 02 Km, abastece las 24 horas, con excepción de un día de cada mes del año que no abastece por Limpieza y desinfección de la Planta y en épocas de lluvias por causa de la crecida del río único abastecedor de Agua, las instalaciones de la Planta cuentan con un cerco perimétrico de ladrillo lo que brinda la seguridad correspondiente a las instalaciones, la misma opera con tres operadores, uno cobertura el horario diario desde las 7.00 a.m. hasta las 7.00 p.m. y los otros dos el turno de la noche desde las 7.00 p.m hasta las 7.00 a.m., es preciso señalar que las instalaciones de la Planta de tratamiento no cuentan con el servicio de energía eléctrica lo que se convierte en una debilidad para SEDAAL HCO, en casos de emergencia.

10.1.2 Reservorios

Los reservorios (tres) son abastecidos a través de una línea de 8", desde la planta de tratamiento, con una distancia aproximada de 02 Km, dichos reservorios cuentan con un guardián en el turno de la noche con un horario de 7.00 p. M. a 7.00 a.m., en el turno de día no cuenta con guardián por lo que la administración de SEDAAL HCO recomienda que en el turno de día debe tener un guardián, las instalaciones de los Reservorios cuentan con un cerco perimetral de alambre de púa lo que no brinda la seguridad del caso, por tratarse del liquido elemento que abastece a toda la población de la ciudad de Huamachuco.

La Limpieza y desinfección de los reservorios se realizaba seis veces al año y se proyecta a partir del año 2011 realizar una limpieza y desinfección doce veces al año.

10.1.3 Matrices y Redes de Agua

La distribución del agua que se recibe directamente de los reservorios se hace a través 03 circuitos de 8", los cuales se dividen en tres sectores de la ciudad de Huamachuco, de acuerdo al plano de distribución, se distribuye 18 horas diarias en promedio de servicio.

10.1.4 Matrices, Buzones y Colectores Alcantarillado

Todas las calles de la ciudad de Huamachuco cuentan con Red de Alcantarillado, con excepción de las calles periféricas, las cuales el flujo discurre al Colector General ubicado en el Jr. Santa Ana con dirección al puente pacchin, el mismo que desemboca al río grande, es preciso resaltar que a la actualidad no se cuenta con el Tratamiento de Aguas Servidas, pero ya se esta elaborando los estudios correspondientes para la ejecución del Proyecto para que en el mediano plazo contar con dicho tratamiento de aguas servidas y así brindar un servicio integral a nuestra comunidad.

El mantenimiento de Redes, Buzones y colector se realiza una vez al mes, por cada sector y esta a cargo del personal de Baja Policía y mantenimiento de Alcantarillado

11.0 SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA

11.1.1 Servicio de Recojo de Basura.

El servicio de recojo de basura domiciliaria se efectúa a través de cuatro compactadores, compactador N° 01, compactador N° 02, compactador N° 03 y ultimo el Compactador N° 04 cada compactador cuenta con tres trabajadores un conductor y dos obreros, inician su trabajo a las 7.00 horas, a excepción de uno de los cuatro que esta de turno mensual, empezando a las 4.00 a.m hasta las 5.00 p.m. con una ruta y labores especificas previamente determinadas, los Compactadores 01 y 02 recogen un promedio de 6.50 toneladas de residuos sólidos cada uno por día durante los siete días de la semana, los Compactadores 03 y 04 recogen un promedio de 25 toneladas diarias, de lunes a sábado el recojo de residuos sólidos, entre los cuatro hacen un total de 63 toneladas por día los cuatro vehículos, servicio que brinda SEDAAL HCO a la población de la ciudad a todas sus calles con una cobertura de 99.8% y siguiendo la ampliación hacia los lugares turísticos.

11.1.2 Servicio de Limpieza de Calles.

El servicio de Limpieza de calles se realiza, con doce obreros, repartidos en seis sectores de la ciudad de Huamachuco, previamente predeterminados, y se efectúa con igual numero de cuadrillas, cada cuadrilla esta compuesta por dos obreros, un barredor y un recogedor el almacenamiento de residuos sólidos producto del barrido de calles se realizan en lugares estratégicos por donde pasan los compactadores y puedan recogerlos a primeras horas del día, su horario de trabajo es de lunes a sábado desde 4.00 a.m hasta las 7.00 a.m y de 8.00 a.m. hasta 1.00 p.m.

Es preciso resaltar que no se cuenta con un relleno sanitario donde tratar los residuos sólidos adecuadamente, actualmente se utiliza como botadero un terreno de propiedad de la Municipalidad Provincial, ubicado en el sector Urpay, en este botadero lo único que se esta haciendo por parte de SEDAAL, es la fumigación consecutiva para evitar la propagación de moscas, no contamos con personal para el reciclaje de Residuos Sólidos, existiendo en el lugar recicladores informales ajenos a la Municipalidad, SEDAAL HCO esta muy interesada y uno de sus objetivos de corto plazo es la Construcción del Relleno Sanitario siendo la única forma de descontaminar y brindar un servicio optimo y de calidad a nuestros usuarios de la zona urbana y rural de la ciudad de Huamachuco.

12.0 ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS

12.1 Situación Institucional

11.1.1 Capital de SEDAAL HCO

SEDAAL HCO, no cuenta con Estatutos, menos cuenta con accionistas, es un órgano desconcentrado de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión y uno de los objetivos de la actual Administración de SEDAAL HCO es conformarlo como una Pequeña Empresa de Saneamiento (PES), que tenga sus estatutos, sus acciones con su capital social bien definido con autonomía económica, administrativa y técnica, para de ese modo brindar un buen servicio a sus usuarios de la ciudad de Huamachuco.

11.1.2 Personal

La oficina de SEDAAL-HCO. para atender sus operaciones cuenta con el siguiente personal administrativo: 01 Administrador nombrado, 01 Responsable de Sistema y Secretario Nombrado, 01 Notificador Nombrado y en los órganos de línea cuenta con el siguiente personal: Servicio de Producción de Agua cuenta con tres operadores de la Planta de Tratamiento y que a la ves realizan guardianías y 01 Guardián de los Reservorios Permanentes; en Servicio de Distribución de Agua cuenta con dos Gasfiteros Nombrados; en el Servicio de Baja Policía, que a su vez se subdivide en Recojo de Basura en los tres compactadores y Barrido de Calles, asi como en Mantenimiento de Alcantarillado. En lo que respecta a recojo de basura se realiza a través de 04 compactadores el N° 01, el N° 02, N° 03 y el N° 04 respectivamente en cada compactador hay un Chofer y dos ayudantes, los dos choferes y tres ayudantes de los compactadores N° 01, 02 y 03 son contratados, el Chofer del Compactador N° 04 es Nombrado y los ayudantes son contratados, y en el servicio de Barrido de Calles el trabajo se realiza con doce obreros diez contratados y dos nombrados.

12.1.3 Organización e Implementación General

La Administración de SEDAAL HCO, depende administrativa, económica y funcionalmente de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión – Huamachuco, dispone de un local de propiedad de la Municipalidad, el mismo que esta implementado medianamente con equipo de oficina, mobiliario, 02 equipos de computo uno en buen

estado el otro en mal estado, una impresora HP en buen estado, cuenta con cinco celulares con línea RPM, con servicio de internet, se cuenta con un sistema que administra principalmente la relación de usuarios, morosidad y otras aplicaciones útiles para el trabajo cotidiano, cuenta con servicio de teléfono fijo, pero es necesario equiparlo con un equipo de computo actualizado, un escritorio y sillas giratorias entre otras cosas.

13.0 COSTOS DE LOS SERVICIOS

La determinación de los costos de los servicios por cada uno de ellos están fijados con una tarifa fija y simbólica, tanto de Limpieza Publica en Barrido de Calles que es de S/. 2.00 Nuevos Soles Recojo de Basura Domiciliaria en Compactador, También es de S/2.00 Nuevos Soles y el Servicio de Agua se clasifica en tres categorías: Domestica que se cobra S/. 4.00 Nuevos Soles, Comercial que se cobra S/. 18.00 Nuevos Soles, e Industrial que se cobra 28 Nuevos Soles mensual estas dos ultimas categorías son muy pocas el 95% de el servicio de agua es de la categoría Domestica.

La actual administración en su propósito de mejorar los servicios a los usuarios de SEDAAL HCO estará realizando diversas coordinaciones con la gerencia Municipal, y GEPIDUR, para que por cada servicio que brinde SEDAAL HCO se de una tarifa, para empezar, Alcantarillado, por recojo de desmonte y otros diversos **servicios para de esta manera no ser afectada con sus costos operativos.**

13.0 MATRIZ DE PROBLEMAS, ALTERNATIVAS DE SOLUCION, ACTIVIDADES 2011 Y RESPONSABLES DEL PLAN DE TRABAJO DE SEDAAL HCO 2011

	PROBLEMAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	ACTIVIDADES 2011	RESPONSABLES
01	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO			
1.1	CAPTACION, RESERVORIOS Y PLANTA DE TRATAMIENTO			
	Turbidez en época de lluvias	Desarenador de mas capacidad y emplear sustancias químicas	Adquirir sustancias Químicas, Prevención de Operadores.	LOGISTICA, Administración Sedaal y Operadores.
	Deterioro de Planta de Tratamiento	Mantenimiento periódico y adecuado	Resanado y Pintado de las Instalaciones de la Planta de Tratamiento y Reservorios.	Logística, Administración de Sedaal y Operadores.
	Fallas Tanque Cisterna	Realizar Estudio y Análisis de Fallas por parte del Área Técnica de la MPSCH	Coordinar con el Área Técnica de la MPSCH y la Gerencia Municipal para dar solución definitiva a esta falla.	Gerencia Municipal, Ingeniería, SEDAAL.
	Época de Estiaje conflicto con el Comité de Regantes Canal Mamorco, por falta de agua.	Realizar coordinaciones con el distrito de Riego de Sánchez Carrión para que en esa época se de prioridad al consumo de agua domestica, así mismo reconocer a los canales informales y ejecutar el proyecto integral de agua potable para la ciudad de Huamachuco.	Suscribir convenio con el Distrito de Riego para programar el uso del agua en época de verano con los regantes usuarios de los canales formales del Río Grande y realizar capacitaciones de sensibilización para que estos den un uso racional del recurso hídrico y Coordinar con la Unidad Formuladora de Proyectos de la MPSCH, para Elaborar Perfiles de Proyectos para mejorar el abastecimiento de agua	MPSCH – SEDAAL y Distrito de Riego Sánchez Carrión – Huamachuco.
	Falta de Fluido Eléctrico en Planta de Tratamiento	Elaborar Proyecto de Inversión Publica para Electrificar Caserío de Molino Grande.		ING. MPSCH.
	Escasez de Comunicación	Dotar a los Operadores de un Medio de Comunicación (Celular)	Adquirir un Celular con Línea RPM	Logística
	Falta Movilidad	Dotar de Una Motocicleta para Emergencias	Adquirir una Motocicleta	Logística
	Agotamiento de Stock de Insumos para Limpieza de Planta	Adquisición de Insumos.	Limpieza y tratamiento de Planta mensualmente.	Personal Obrero de SEDAAL HCO
1.1.1	RESERVORIO			
	RESERVORIO 01, 02 Y 03			
	Reservorio 03 muy distante a otros 02 reservorios.	Adquisición de una Motocicleta y/o Bicicleta	Compra de 01 Bicicleta Montañera	Logística, Administración SEDAAL HCO.
	Falta de Seguridad de Reservorios	Construcción de Cerco Perimétrico Reservorios.	Elaboración de Estudios Técnicos para la Construcción del Cerco Perimétrico Reservorios	ING, Administración SEDAAL
	Inexistencia Caseta de Guardianía	Construcción Caseta Guardianía	Elaboración de Estudios Perfil	ING.
	Falta de Vestimenta, y Equipamiento Operador/Guardian	Adquisición de vestimenta, Equipamiento Operador / Guardián	Adquisición de Poncho de Jebe, 01 Par de Botas, Mameluco, Guantes y otros	Logística, Administración SEDAAL HCO.

1.2	SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA			
	No Cuenta con un Catastro de Expansión del Servicio e Inventario Real de las Condiciones de las Redes, Matrices Válvulas y Llaves de Control	Elaborar un Catastro de Expansión de Servicio Conjuntamente con el Área de Catastro de la Municipalidad y realizar el Inventario de la situación real de las Redes Matrices, Válvulas y Llaves de Control.	Realizar coordinaciones con las Areas Técnicas de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, con el objeto de actualizar a la par el Catastro de Expansión Urbana de la Ciudad de Huamachuco, conjuntamente con el Catastro de Expansión del Servicio de Agua a nuevos usuarios, teniendo en cuenta el caudal de nuestra captación, para que no existan problemas de desabastecimiento. Realizar Inventario Físico y Evaluación para poder determinar el estado real de las Redes Matrices, así como de las Válvulas, de Llaves de Control de las redes principales de la ciudad de Huamachuco.	Administración SEDAAL HCO, Oficina de Catastro de la MPSC, ING. Gerencia Municipal.
	Insuficiente Presión de Agua para algunos Sectores de la Ciudad	Realizar el Estudio y Diagnostico real de cual es la causa de la perdida de presión de agua para algunos sectores.	Realizar operativos conjuntos para controlar las fugas y perdidas de agua para consumo humano. Realizar campañas de reparación y mantenimiento de instalaciones de agua y Alcantarillado para disminuir así las fugas y perdidas de agua.	Personal de la Oficina de SEDAAL HCO y Equipo Técnico de la MPSC.
	X			
1.3	NOTIFICACIONES, INSPECCIONES, CONTROL DE FUGAS			
	Escasez de Movilidad	Adquisición de Motocicleta	Coordinar con Gerencia Municipal Asignación de Motocicleta para el Área.	Patrimonio y Administración SEDAAL HCO
1.4	ADMINISTRACION, REPARTO RECIBOS Y RECAUDACION			
	Equipo de Computo Obsoleto	Proveer de Equipo de Computo Actualizado	Adquirir o Solicitar un Equipo de Computo de Segunda a Patrimonio y/o Logística	Logística – Administración de SEDAAL HCO
	Falta de recursos económicos para accionar frente a emergencias	Solicitar al Concejo Municipal Mayor presupuesto SEDAAL HCO debe contar con un sistema de logística permanente	Iniciar con un Plan de Emergencias, para lo que es necesario tener autonomía, en materia de cuestiones Logísticas tales como: Contar con Un Almacén de materiales y accesorios para hacer frente a las emergencias: Tales como Tubería, Llaves, Pegamento, Sierra, Cemento, Agregado. Disponer de Una Caja Chica para gastos menudos y urgentes. Presentar proyecto al Concejo Municipal para constituirse como una EPS. Suscribir convenio con el Distrito de Riego de Huamachuco, Hospital Leoncio Prado y/o entidades privadas para que brinden el apoyo con este tipo de profesionales.	Concejo Municipal, Alcalde, Patrimonio y Administración de SEDAAL HCO.
	Oficina y Almacén Inadecuado	Dotar de Una Oficina y Almacén Adecuado		

	No Cuenta con personal Técnico en Temas de Saneamiento y medio ambiente	Coordinar el apoyo temporal con personal técnico y/o profesional en el ramo		Alcaldía, Concejo Municipal, Gerencia Municipal y Administración SEDAAL HCO.
1.5	LAGUNAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS			
2	SERVICIO DE BAJA POLICIA			
2.1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CALLES (BARRIDO)			
	Stock de Herramientas y Equipos insuficiente	Adquisición de Herramientas, Equipos e Insumos para el barrido de calles.	Compra de 06 Carretillas tipo Bugie. Adquisición de Pares de Guantes, Mascarillas Buena Calidad, botas de jebe buena calidad, compra de varilla especial para desatorar desague, ponchos de jebe, Mamelucos para limpieza de buzones, Bota Pantalón, compra de retama cada 02 meses planchas para batir mezcla de concreto, Soga Nylon, llantas, cámaras de repuestos para las Bugies, Inflador, parches y llaves	Logística y Administración SEDAAL HCO
2.1.1	SECTOR 1	PRESENTACIÓN MARQUINA QUISPE - RESPONSABLE		
		JUAN PEÑA NIEVES		
2.1.2	SECTOR 02	ANTOLINO MARQUINA ARTEAGA		
		JACINTO RUIZ FLORES		
2.1.3	SECTOR 03	PEDRO ESCAMILO PAREDES - RESPONSABLE		
		AURELIO PAREDES RODRIGUEZ		
2.1.4	SECTOR 04			
	X	PEDRO SERIN RODRIGUEZ - RESPONSABLE		
	X.....	HERMENEGILDO OLOYA REYES		
	X.....			
2.1.5.	SECTOR 05			
	X	JORGE REYES PALOMINO		
	X.....	TOMAS FLORES ESCAMILO		
	X.....			
2.1.6	SECTOR 06			
	X	GUILLERMO MARQUINA QUISPE – RESPONSABLE		
	X.....	JACINTO RUIZ FLORES		
	X.....			
	Rotura de Pavimentos	Resane de Pavimentos	Elaborar Inventario de todos los pavimentos que necesitan reparación	SEDAAL

2.2	SERVICIO DE RECOJO DE BASURA			
	Falta de Mantenimiento de los Compactadores en su debida oportunidad.	Realizar Reparación Compactador 01, Realizar Mantenimiento y Reparación Compactador 02 y Mantenimiento de Compactador 03 con lavado y engrase.	Reparar Compactador 02, Reparar y mantener compactador 01, Mantenimiento de Compactador 03	Logística, Administración de SEDAAL y Operadores.
	Escasez de Stock de Repuestos, Lubricantes y Accesorios. Uso Irracional del Servicio de Recojo de Basura de parte de los Usuarios. Falta de SOAT en los vehículos compactadores 01, 02, 03 y 04.	Adquisición de Repuestos, Lubricantes y Accesorios. Realizar campañas educativas, de comunicación y sensibilización a los usuarios del servicio de recojo de basura de realizar un uso racional de este servicio. Compra de SOAT	Compra de repuestos de acuerdo a la necesidad, 60 Galones de Lubricantes, 48 Filtros 24 de Aceite y 24 de Combustible, y otros accesorios. Comunicar a la Población de la importancia de cuidar y mantener los Compactadores de recojo de basura haciendo entender que están a su servicio, por lo mismo que deben tener mayor cuidado en los residuos que arrojan. Elaborar Spot de Autoeducación de uso racional del servicio de recojo de basura. Coordinar con el área de patrimonio para la adquisición de dicho seguro.	Logística, Administración SEDAAL y Operadores. Personal SEDAAL HCO, Imagen Institucional, Servicios Sociales y otras áreas de la Municipalidad Jefatura de Sedaal, Patrimonio y Logística.
2.4	RELLENO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS			
	X			

14.0 RESUMEN SITUACIONAL

- 14.1 Se carece de una labor conjunta entre SEDAAL HCO, Distrito de Riego, usuarios y demás áreas técnicas de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, para garantizar el control del acuífero del Río Grande.
- 14.2 Los centros de producción y almacenamiento no cuentan con protección sanitaria y de seguridad de sus instalaciones.
- 14.3 La población no atendida directamente se encuentra en alto riesgo de salud por la calidad sanitaria del liquido que consumen.
- 14.4 Los catastros de redes no están actualizados, la información que existe es muy antigua o es estimada.
- 14.5 Las redes se caracterizan por:
- Válvulas en mal estado
 - Conexiones domiciliarias no controladas, y con tubería de fierro
 - Limpieza realizada eventualmente.
- 14.6 Es muy débil la coordinación con la Municipalidad Provincial, a efectos de conocer y tomar las previsiones del caso, en la posibilidad que se proyecte algún crecimiento industrial en la zona.

